

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 16

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Pausa, a los 12 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos a las 08:30 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 229-2024-MPPSS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO-SM-2-2024-MPPSS/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es: **CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL DE CÓDIGO DE RUTA AY-1239 (EMP. AY-116 KM 50+533 - OYOLO - EMP. AY-1240 - SAYCHULLA KM 70+871), CON UNA LONGITUD TOTAL DE 20.338KM, DISTRITO DE OYOLO, PROVINCIA PAUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	NAVARRETE PURILLA FELIPE MARCELINO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO
		Suplente			
Primer Miembro	QUISPE TORNERO ERIKA YARARIN	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	DE LA CRUZ FERNANDEZ EDUARDO WALTER	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	Proveedor con RUC 10289992800 SANTIBAÑEZ ROSENTHAL NELSON	27/11/2024
2	Proveedor con RUC 10402603947 HUAYHUA PERALTA YONI	09/12/2024
3	Proveedor con RUC 10445950314 ALMORA ZUÑIGA HECTOR HERNAN	10/11/2024
4	Proveedor con RUC 10707852238 HUAMANI APAZA CARMEN ROSA	07/11/2024
5	Proveedor con RUC 20534576146 LUDEÑA CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	27/11/2024
6	Proveedor con RUC 20535956341 NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.	09/12/2024
7	Proveedor con RUC 20554819894 CORPORACION SECURITY ON LINE S.A.C.	09/12/2024
8	Proveedor con RUC 20556490081 CORPORACION NAZARATEK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. NAZARATEK S.A.C.	04/12/2024
9	Proveedor con RUC 20600383575 CONSTRUCTORA INTEGRALES DEL SUR S.A.C.	08/11/2024
10	Proveedor con RUC 20602640079 CSB CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA	19/11/2024
11	Proveedor con RUC 20603407467 INVERSIONES ESCORPTIONS E.I.R.L.	07/11/2024
12	Proveedor con RUC 20604075379 GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C.	07/11/2024
13	Proveedor con RUC 20606288825 CONSULTORA Y CONSTRUCTORA GRUPO BOCTO S R L	07/12/2024



FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

RUC	Proveedor con RUC	Fecha de presentación	Estado
20606714387	SHELYTA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	19/11/2024	Válido
20606792752	DL GROUP S.A.C.	20/11/2024	Válido
20608380346	POWER PERU GESTIONES CONSTRUCTORAS S.A.C.	03/12/2024	Válido
20608901435	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	07/11/2024	Válido
20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	07/11/2024	Válido
20610872604	CONINSA CONSULTORES CORPORATIVOS H&A E.I.R.L.	09/12/2024	Válido
20611769106	GRUPO ACDI & SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.	08/11/2024	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores remitieron via electronica sus ofertas.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO NIÑO MANUEL	10/12/2024	23:32:31

6 Acto seguido, se procede imprimir los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1		
2		
...		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO NIÑO MANUEL	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO NIÑO MANUEL	823,689.00	90.00

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexoque forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PUNTAJES
	CONSORCIO NIÑO MANUEL	
	FACTORES	
	PRECIO	90.00
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA N°1	1.00



FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA N°2	1.00
MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA N°3	1.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	93.00

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO NIÑO MANUEL	93.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN** determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO NIÑO MANUEL	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	RNP		
	FICHA RUC	X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
1.0	Camión cisterna		
	Capacidad de almacenamiento: 2,000.0 galones (mínimo)	X	
	Año de fabricación 2012 en adelante		
2.0	Camión volquete		
	Capacidad de tolva: 15 m ³ (mínimo)	X	
	Año de fabricación 2012 en adelante		
3.0	Rodillo liso vibratorio Autopropulsable		
	Potencia 70 hp a más	X	
	Capacidad: 7T a más		
	Año de fabricación 2012 en adelante		
4.0	Excavadora sobre oruga		
	Potencia entre 160 HP a más	X	
	Año de fabricación 2012 en adelante		
5.0	Cargador frontal sobre llantas		
	Potencia 125 hp a más	X	
	Capacidad de cucharón: 3 YD3 a más		
	Año de fabricación 2012 en adelante		
6.0	Zaranda Metálica, que garantice la preparación del material granular cuyo tamaño máximo deberá ser de 2" en el 100% del material preparado	X	
7.0	Motoniveladora		
	Potencia 125 hp a más	X	
	Año de fabricación 2012 en adelante		
8.0	Camioneta 4 x 4		
	Año de fabricación 2015 mínimo	X	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		
	Contar con una oficina, con domicilio en el área de influencia de servicio, es decir el distrito de Oyolo, provincia paucar del sara sara, departamento de Ayacucho, para efectos de notificación durante la ejecución del contrato	X	
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)



	<p>RESIDENTE DEL SERVICIO - Ing. Civil Titulado, Colegiado y Habilitado.</p> <p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE - Ing. Civil y/ industrial y/o minas y/o ambiental Titulado, Colegiado y Habilitado, conforme a los establecido en la ley N° 28858.</p> <p>ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS - Ing. Civil Titulado, Colegiado y Habilitado, conforme a los establecido en la ley N° 28858.</p>		
B.3.2	CAPACITACION		
	<p>a. INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO - Deberá tener capacitación mínima de ciento veinte (120) horas académicas en Mantenimiento rutinario y periódico de carreteras vecinales y departamentales, con una antigüedad no mayor a cuatro (4) años a la prestación de la oferta. - Deberá tener capacitación mínima de ciento veinte (120) horas académicas en ingeniería de pavimentos y carreteras, con una antigüedad no mayor a cuatro (4) años a la prestación de la oferta.</p> <p>b. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE - Deberá tener capacitación mínima de ciento veinte (120) horas académicas en Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente con una antigüedad no mayor a cuatro (4) años a la presentación de la oferta.</p> <p>c. ESPECIALISTA EN SUELO Y PAVIMENTOS - Deberá tener capacitación en geotecnia aplicada a infraestructura vial Mínimo 120 horas académicas en geotecnia vial con una antigüedad no mayor a cuatro (4) años a la presentación de la oferta - Deberá tener capacitación Ensayo de campo y laboratorio en suelos y rocas, Mínimo 120 horas académicas con una antigüedad no mayor a cuatro (4) años a la presentación de la oferta - Deberá tener capacitación en mecánica de suelos aplicado a carreteras Mínimo 120 horas académicas con una antigüedad no mayor a cuatro (5) años a la presentación de la oferta</p>	X	
	Ciento veinte (120) horas académicas en Seguridad y Salud en el Trabajo		
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>a. INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO Experiencia mínima de tres (3.0) años como residente, y/o supervisor y/o inspector, para lo cual dicha experiencia del personal clave será en el rubro de infraestructura vial tales como: construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento periódico, de vías vecinales y departamentales, las mismas que deben acreditarse a partir de la obtención de la colegiatura.</p> <p>b. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE Experiencia mínima de un (1.0) año como (especialista en seguridad en salud en el trabajo) en: Mantenimiento periódico y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o construcción y/o ampliación y/o rehabilitación en carreteras en General (vías vecinales y departamentales), las mismas que deben acreditarse a partir de la obtención de la colegiatura.</p> <p>c. ESPECIALISTA EN SUELO Y PAVIMENTOS Experiencia mínima de (1.5) años como (especialista en mecánica de suelos y/o pavimentos y/o especialista en: Mantenimiento periódico y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o construcción y/o ampliación y/o</p>	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
C.1	FACTURACIÓN		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		X	ADMITIDO
<p>SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.</p>			
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
<p>La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo ... que forma parte de la presente Acta.</p>			

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO NIÑO MANUEL

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del **COMITE DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

Navarrete Purilla Felipe Marcelino
 Presidente

Quispe Tornero Erika Yararin
 1er Miembro titular

De la Cruz Fernandez Eduardo Walter
 2do Miembro titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1 **NUMERO DE ACTA** 16

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En, Pausa, a los 12 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos a las 11:30 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 229-2024-MPPSS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO-SM-2-2024-MPPSS/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es: **CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL DE CÓDIGO DE RUTA AY-1239 (EMP. AY-116 KM 50+533 - OYOLO - EMP. AY-1240 - SAYCHULLA KM 70+871), CON UNA LONGITUD TOTAL DE 20.338KM, DISTRITO DE OYOLO, PROVINCIA PAUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, a fin de efectuar LA BUENA PRO

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	NAVARRETE PURILLA FELIPE MARCELINO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO
		Suplente			
Primer Miembro	QUISPE TORNERO ERIKA YARARIN	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	DE LA CRUZ FERNANDEZ EDUARDO WALTER	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO NIÑO MANUEL	823,689.00

5 **BASE LEGAL**
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
 Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7


 Navarrete Purilla Felipe Marcelino
 Presidente


 Quispe Tornero Erika Yararin
 1er Miembro titular


 De la Cruz Fernandez Eduardo Walter
 2do Miembro titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES